EL HERALDO
DE MÉXICO



# IECM invalida elección de la dirigencia del PRD de CDMX

FRIDA VALENCIA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anuló la elección del Consejo Estatal y los órganos directivos del PRD capitalino por fallas al difundir la convocatoria, por lo que el partido deberá repetir el proceso y seguirá sin acceso a más de 81 millones de pesos de financiamiento público.

La resolución, derivada de una sentencia del Tribunal Electoral de la CDMX deja sin efectos la integración del Consejo Estatal de 32 personas, la elección de la Dirección Estatal y la Mesa Directiva, así como los acuerdos y nombramientos derivados, ante la falta de pruebas de que la militancia conoció la convocatoria.

El instituto desconoció la elegibilidad de Alan Lobo Rodríguez, Elizabeth Pérez y Armando Jiménez, ya que no acreditaron afiliación al partido, requisito de sus estatutos.

La dirigencia tiene 60 días naturales para emitir otra convocatoria, con difusión verificable y mecanismos de participación accesibles, mientras los recursos permanecerán bajo resguardo hasta que las resoluciones adquieran firmeza.

## Se repite

**El partido** deberá facilitar la participación de su militancia.

**La resolución** del instituto se emitió tras revisar las pruebas presentadas por militantes.

**15**

**Días** tendrá el PRD para presentar un informe.